

Holguín: Medidas para producir

- Última actualización: Miércoles, 28 Abril 2021 12:14
Escrito por Departamento de Comunicación Institucional
Visto: 937



Preparar y capacitar fue el objetivo del seminario realizado en la tarde de este martes a todos los actores del Sistema de la Agricultura en [Holguín](#), con el fin de explicar en la base las nuevas medidas aprobadas por el Buró Político del Partido y el Consejo de Ministros, destinadas a la producción de alimentos.

En el encuentro participaron Manuel Santiago Sobrino Martínez, ministro de la Industria Alimentaria, acompañado por Ernesto Santiesteban Velázquez, primer secretario del Partido en la provincia, y por Julio César Estupiñán Rodríguez, gobernador.

Durante la cita se explicaron las decisiones adoptadas en los últimos días relacionadas con la producción de alimentos, entre estas 13 medidas inmediatas de las 63 aprobadas, a implementar en las próximas semanas.

Al respecto, Alexis Rodríguez Pérez, director de Economía Agropecuaria y Desarrollo en el Ministerio de la Agricultura, explicó que entre esas medidas se encuentran disminuir los precios de los insumos, el agua y la electricidad, además de posibilitar que criadores campesinos y de unidades estatales comercialicen leche y carne de ganado vacuno, una vez cumplan sus compromisos y aumenten sus crías.

Holguín: Medidas para producir

- Última actualización: Miércoles, 28 Abril 2021 12:14

Escrito por Departamento de Comunicación Institucional

Visto: 937

“Como requisitos para el sacrificio, consumo y comercialización se debe estar acreditado y actualizado como teniente en el registro de la tierra y en el de control pecuario; cumplir los compromisos del encargo estatal contratados y mantener el crecimiento del rebaño de vacas y el rebaño total”.

“Se autoriza el sacrificio de los machos en categoría de añojo, torete y toro y las hembras de desecho, no aptas para la reproducción y no tener faltantes en el ganado bovino. La autorización del sacrificio se realizará con el cierre del año calendario (2020) y una vez iniciado el trámite por el productor, la Delegación de la Agricultura tiene una semana para dar respuesta” agregó.

También abordó las modificaciones de los pagos de los impuestos sobre los ingresos personales y la reducción de las tarifas del servicio de aviación para los cultivos de arroz, al igual que en la prestación de servicios de las empresas.

Más adelante se refirió a la comercialización de los bioproductos y los piensos nacionales empleando en la producción porcina como parte de las medidas reconocidas como prioritarias.



Otra de las medidas para fomentar la crianza radica en la autorización de la venta de leche y sus derivados mediante acuerdo pactado, ajustado al cumplimiento de los indicadores establecidos por la ganadería y del plan de entrega contratada.

Holguín: Medidas para producir

- Última actualización: Miércoles, 28 Abril 2021 12:14

Escrito por Departamento de Comunicación Institucional

Visto: 937

Por su parte, Manuel Sobrino comentó la importancia de la contratación, de la cual manifestó que “todos los productores van a tener un compromiso con el consumo social. Es decisiva y tiene que ser definitivamente seria y responsable”.

El Ministro aseguró que el país creó esta serie de medidas luego de estudiar las principales dificultades en el sector agropecuario, y que ahora corresponde a cada provincia y municipio su implementación de manera correcta. “Nos toca también apoyar a nuestros campesinos y productores a todos los niveles”, aseveró.

“Esto no significa que no se continuarán revisando y rectificando los asuntos vitales, porque se escucha a todas las partes implicadas en estos importantes temas, pero en la base hay que desterrar el burocratismo y actuar con celeridad para resolver los problemas pues lo más importante es el productor”, concluyó.

En los próximos días comenzarán las capacitaciones mediante seminarios en los 14 municipios de Holguín, en los cuales participarán los diferentes organismos que intervienen en la aplicación de estas medidas.

También le puede
interesar:

<https://www.holguin.gob.cu/es/actualidad/noticias/8276-holguin-mfp>